

¿Dónde puedo obtener más información?

En mi **ayuntamiento**, visitando la página web del mismo y buscando la información relativa a protección civil.

Acudiendo a la página de información de la **Agencia Valenciana de Respuesta ante Emergencias** y al 112 de la Comunitat Valenciana.

En las **Universidades**, donde disponen de científicos que investigan para lograr una sociedad más segura.

En la **Unión Europea** pues, gracias a ella, podemos formar a los futuros técnicos de protección civil que estarán contigo en los momentos adversos y velarán diariamente por prevenir los daños de estos riesgos.



¿Qué más puedo hacer?

Ayúdanos a **difundir esta información** entre tus familiares.

Las personas mayores, además, son una fuente muy buena de información por su gran experiencia acumulada: **cuéntanos tu vivencia**.

Y recuerda **designar una persona de contacto**, fuera de Alicante, que pueda recibir la información de que todos estáis bien: haz autoprotección con tu familia.



El Servicio de Atención de Llamadas de urgencia, el 112, es un servicio dependiente de las Comunidades Autónomas y está puesto a disposición de cada ciudadano frente a las situaciones de urgencia o emergencia que les afecten u observen. El número de teléfono 112 se ha adoptado en todos los países de la Unión Europea como teléfono de emergencias.

La Protección Civil somos todos



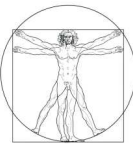
Agradecimiento a:



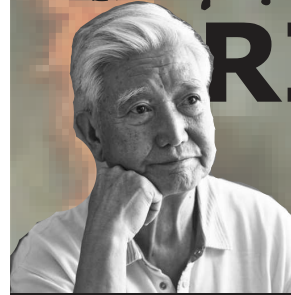
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESPECIALISTAS PROFESIONALES EN PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS



IES LEONARDO DA VINCI
Av. Baronía de Polop, 12
03011 Alicante
965936515
FAX: 96936516
✉ 03010120@gva.es



Grandes RIESGOS



Pequeñas Soluciones

Cultura Preventiva para Mayores

Incendio Forestal

¿Aquí en Alicante?

El **levante** español es una zona que cuenta con un ecosistema de **enorme valor ecológico** y que permite que el suelo no se pierda dando paso a la desertización.

Sólo la **Sierra de Mariola**, por ejemplo, alberga el **mismo número de especies** vegetales que todas las **Islas Británicas**.

¿Cómo se previene?

Existe una **red de alerta** que nos avisa de condiciones meteorológicas las cuales pueden favorecer la aparición de un incendio forestal. En esos casos **NO HAY QUE ENCENDER FUEGO**.



1: Baja/Media
2: Alta
3: Extremo

¿Qué es un incendio forestal?

Es un **fuego que afecta a combustibles vegetales** naturales del monte, cuya quema no estaba prevista, lo que obliga a intentar su extinción.

¿Me puede afectar?

España cuenta con numerosos parques naturales donde puede originarse un incendio.

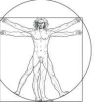
Las pequeñas labores agrícolas, en las partidas rurales de la ciudad, pueden ocasionar incendios forestales si no se cumplen medidas mínimas de prevención



ORGANIZA: IES LEONARDO DA VINCI
Ciclo Medio de Técnicos de Protección Civil y Emergencias



IES LEONARDO DA VINCI
Av. Baronía de Polop, 12
03011 Alicante
965936515
FAX: 96936516
✉ 03010120@gva.es



Incendios Forestales *En el pasado*

europapress / españa

Juzgan mañana a un anciano acusado de provocar un incendio forestal por quemar restos agrícolas

Actualizado 11/09/2006 16:18:44 CET

JAÉN, 11 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Juzgado de lo Penal número dos de Jaén acoge mañana un juicio contra un hombre de 80 años de edad acusado de provocar un incendio en un paraje forestal al quemar restos agrícolas, según confirmaron a Europa Press fuentes judiciales.

Levante-EMV » Comarcas » Noticias de Ayora

Noticias de Ayora

Noticias de Requena

Incendio

Un anciano muere calcinado al quemar rastrojos en Ayora

Los bomberos encuentran el cuerpo de un hombre de 81 años dentro del perímetro

Epi.e.d. | 23.11.2017 | 18:23

Un anciano de 81 años ha fallecido calcinado este jueves en un campo de Ayora (Valencia), según ha informado el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia. Según han informado a Europa Press fuentes municipales, el anciano se encontraba quemando unos rastrojos.

fatroveigo.es » Ourense

Noticias de Ourense

Un anciano acepta una condena por provocar un fuego con una quema sin autorización

Redacción | Ourense | 25.06.2015 | 22:40

B.H.S., un hombre de 74 años de edad, se ha conformado con una condena de 6 meses de prisión más el pago de una multa de 1.080 euros como responsable de un delito de incendio forestal por imprudencia. El septuagenario tiene que asumir la pena porque una quema de rastrojos en una finca de su propiedad dio lugar a un pequeño fuego que se orobao.

Últimas noticias / España »

- Bienestar Social investiga el fallecimiento de un menor extranjero en Melilla

¿Cómo nos podemos proteger?



La **Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta ante Emergencias** tiene publicados una serie de consejos para conducirnos con cautela a la hora de ir a una zona rural

En su página electrónica tiene mucha información (+info) para conocer mejor este riesgo

¿Qué hace la protección civil?



Los **sistemas técnicos de protección civil** y gestión de emergencias velan por la implantación de la Cultura Preventiva entre la población para que **todos conozcamos** que vivimos en un lugar donde existe **este riesgo**. Para ello dispone, como ayuda, de los voluntarios de protección civil.



¿Para que sirve el plan de emergencia?

Es muy importante porque nos permite conocer mejor el riesgo en nuestra población gracias a **unir Ciencia y Emergencias** con los estudios del riesgo

Es una herramienta para **coordinar eficazmente todos los servicios** municipales e **informar a todos los ciudadanos** de qué hacer si sufrimos este evento.

El **Plan de Autoprotección** de nuestra urbanización nos permitirá evitar el riesgo y actuar coordinadamente si se presenta un incendio forestal

Medidas preventivas en las zonas forestales y en una franja alrededor de 500 m

- ✍ No arrojar fósforos, colillas ni encender fuego para cocinar fuera de los lugares preparados y autorizados al efecto.
- ✍ Únicamente se puede hacer fuego en las zonas habilitadas y autorizadas (paelleros).
- ✍ Los días de preemergencia de nivel 3, está prohibido hacer cualquier tipo de fuego.
- ✍ No depositar basuras o cualquier otro tipo de desecho.
- ✍ No usar cohetes, petardos o similares y cualquier otro artilugio que contenga fuego.
- ✍ Con carácter general queda prohibida la quema de restos agrícolas o forestales desde el 1 de julio al 30 de septiembre, si bien en función del riesgo de cada año este periodo puede ser ampliado.
- ✍ Cuando el nivel de preemergencia por incendios forestales se declare nivel 3, quedan prohibidas todas las quemas de restos agrícolas y forestales, aunque tengas autorización de quema.
- ✍ Si ya has empezado a quemar y cambias las condiciones de viento, es obligatorio finalizar la quema. No te arriesgues y apaga el fuego cuanto antes.
- ✍ Ten en cuenta que cualquier actividad que requiera la utilización de fuego, entraña un riesgo y es susceptible de provocar un incendio forestal. Si tomas las medidas de prevención adecuadas, el riesgo se reduce considerablemente.
- ✍ Las Urbanizaciones DEBERÁN DISPONER de un Plan de Autoprotección

Durante el incendio forestal:

Si te encuentras en una casa en el monte y el fuego se acerca a ella impidiendo tu huida:

- ✍ Si tienes mangueras, déjalas abiertas y dirigidas hacia el tejado.
- ✍ Cierra las puertas, ventanas y persianas. Descuelga las cortinas.
- ✍ Permanece en la casa, es el sitio más seguro, si te ves obligado a salir cúbrete la mayor parte de la piel para protegerte del calor radiante. Ponte ropa de algodón y que cubra toda la superficie del cuerpo. Moja la ropa con agua.
- ✍ Desconecta cualquier suministro de combustible (gas, gas-oil,...)
- ✍ Permanece atento a las recomendaciones de las autoridades, recuerda que puede fallar la luz, dispón de algún medio para mantenerte comunicado y recibir información (radio, teléfono).

Si te encuentras en un coche y te ves rodeado por el fuego:

- ✍ No conduzcas a ciegas a través del humo denso, enciende los faros y los intermitentes.
- ✍ Si te ves obligado a parar, busca un sitio para detenerte donde el suelo esté limpio de vegetación y detén el motor.
- ✍ Cierra las ventanillas y puntos de ventilación y échate al suelo del coche.
- ✍ Si tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta.

Si caminas a pie por el monte y hay un incendio en las proximidades:

- ✍ Intenta alejarte del incendio, trata de pasar a zona ya quemada por los laterales, apartándote de la zona por donde avanza el fuego, buscando ladera abajo la cola del incendio.
- ✍ Si el fuego te rodea, trata de permanecer en terreno sin vegetación o ya quemado.
- ✍ No corras ladera arriba a menos que sepas que existe un lugar seguro.
- ✍ No intentes cruzar las llamas, salvo que veas claramente lo que hay detrás de ellas.
- ✍ Si te ves cercado intenta protegerte de la radiación, echándote al suelo detrás de una gran roca, un tronco o una depresión, cubriéndote con tierra o arena; refúgiate en hoyos o arroyos; evita depósitos elevados de agua que se calentarán por el incendio.

PARA CONOCER EL NIVEL DE RIESGO EN MI POBLACIÓN
<http://www.112cv.gva.es/incendios-forestales>

EL PAÍS

ESPAÑA

UNA IMPRUDENCIA DESATA LA TRAGEDIA

11 muertos en un incendio forestal que arrasa miles de hectáreas en Guadalajara

Las víctimas formaban parte de los equipos de retén que combatían las llamas, ocasionadas por una barbaoca